

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3680-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

En su Despacho

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo y en atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0233-O de 29 de agosto de 2023, me permito remitir el texto final del proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO", elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa, al que se le han incorporado las observaciones presentadas por las señoras y señores Concejales y el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, así como también, las observaciones presentadas durante la mesa de trabajo llevada a cabo el día martes 22 de agosto de 2023, para su correspondiente análisis.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- proyecto de ordenanza parlamentaria 29-08-2023.pdf

Copia:

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3680-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Maria Eugenia López Pozo
Asesora Legal
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

